

000379

**INFORMA RENOVACION DE DIRECTORIO DE ORGANIZACION QUE INDICA  
(art.21 bis Ley 19.418)**

En Conchali a 06 de 12 del año 2021 la comisión electoral establecida con fecha 02 de 12 del año 2021 del proceso de renovación de directorio de la organización Club A Mayor Nuevos Amanecer Fotovolante, ubicada en la Unidad Vecinal N° 101 comuna de Conchali, Personalidad Jurídica N° 1715 de 2-10-2020 RUT 65153296-5, en cumpliendo a lo dispuesto en el artículo 21 bis de la Ley N° 19.418, informa que elección del directorio de la organización que se indica tendrá:

Fecha de Elección: 29 de 12 del año 2021.

Horario: Inicio 1530 hrs. Termina 1830 hrs.

Dirección: Sagitario 1556

Firman el presente documento, los integrantes de la comisión electoral que se pasan a individualizar:

Nombre : Terese Gallardo Buguena  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Sora Nuñez Oyarce  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]

Nombre : Ane Lazcano Osorio  
Rut : [REDACTED]  
Firma : [REDACTED]  
Teléfono : [REDACTED]



La comisión electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, a través de la Oficina de Partes, los antecedentes de la renovación dentro de los 5 días hábiles (lunes a viernes) siguientes al día de renovación, debiendo acompañar los siguientes antecedentes: 1).- Acta de Elección, 2).- Registro de Socio Actualizado, 3).- Registro de Socios que Sufragaron en la Elección, 4).- Acta de Establecimiento de la Comisión Electoral y 5).- Certificado de Antecedentes de los Socios Electos. Si los antecedentes son presentados fuera del plazo indicado, la elección no será válida, conforme a lo dispuesto por la División de Organizaciones Sociales del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

[Signature]

[Signature]